



## ACTA SESION ORDINARIA N°26-2024

En la ciudad de Santiago, Cantón Tiwintza, Provincia de Morona Santiago, siendo las 09h00am del día martes 9 de julio del año 2024, sesiona el Concejo Municipal del Cantón Tiwintza, asisten los concejales: Rubén Patricio Jempekat Awananch, Paul Nilo Chumpi Asamat, Narankas Mukuimp Luis, Shakai Anguasha Wainchatai Román, Morocho Morocho Ana Gabriela y el señor Kleber Serafín Antich Chumbia. en calidad de alcalde del Cantón Tiwintza.

Con la presencia del Abg. Fabricio Balladares Medina, secretario del Concejo Municipal se procede a dar lectura al orden del día:

### ORDEN DEL DIA

1. **Constatación del quórum. Art 320 COOTAD**
2. **Instalación de la sesión, a cargo del señor Kleber Antich Chumbia alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tiwintza.**
3. **Aprobación del Orden del día.**
4. **Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N°25-2024 de fecha 02-07-2024**
5. **Conocimiento, análisis y resolución del oficio N° 018-GADMT-03-CM-GABMO-CON-RU, para el uso de sus vacaciones anuales a partir del día 3 de julio del 2024 al 30 de agosto del 2024, solicitado por la concejal MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA.**
6. **Conocimiento del Oficio N° 187-DF-GADMT-2024, referente a la solicitud de traspaso de partida presupuestarias del programa 2.5.2 EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO, solicitado por la Dirección de Desarrollo Social, Cultura, Deporte, Turismo, Soberanía Alimentaria, Pecuaria y Productiva.**
7. **Autorización del traspaso de partidas presupuestarias entre los programas 2.5.2 EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO al programa 2.5.1 Coordinación de Acción Social, Solicitado por la Dirección de Desarrollo Social, Cultura, Deporte, Turismo, Soberanía Alimentaria, Pecuaria y Productiva.**
8. **SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA denominado "ORDENANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS EXONERACIONES DE LOS IMPUESTOS MUNICIPALES A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL CANTÓN TIWINTZA", presentado por la concejal Tania Saant.**
9. **Clausura.**

**Asisten los siguientes funcionarios:**

ABG. FABIAN CHACHA.

PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL DEL GAD MUNICIPAL TIWINTZA.

ABG. FABRICIO BALLADARES MEDINA.

SECRETARIO GENERAL DEL GAD MUNICIPAL TIWINTZA.

ING. BETZY VALENCIA.

DIRECTORA FINANCIERA DEL GAD MUNICIPAL TIWINTZA.

ABG. JHON CAGUANA

☎ 07-3702-205

🌐 [www.tiwintza.gob.ec](http://www.tiwintza.gob.ec)

✉ [alcalde@tiwintza.gob.ec](mailto:alcalde@tiwintza.gob.ec)

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



ANALISTA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL TIWINTZA.

LIC. MILTON JINDIACHI UVIJINT.

JEFE DE COMUNICACIÓN DEL GAD MUNICIPAL TIWINTZA.

## DESARROLLO:

**PRIMERO. - CONSTATAción DEL CUÓRUM.** - El suscrito **SECRETARIO** certifica que existe el cuórum reglamentario para proceder con la instalación de la sesión, con la presencia de los todos los integrantes del Seno de Concejo.

NOMERES	PRESENTE	AUSENTE
SRTA. MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA	X	
SR. NARANKAS MUKUIMP LUIS	X	
SR. PAUL NILO CHUMPI ASAMAT	X	
SR. RUBÉN PATRICIO JEMPEKAT AWANANCH	X	
SR. SHAKAI ANGUASHA WAINCHATAI ROMÁN	X	
SR. KLEBER SERAFÍN ANTICH CHUMBIA	X	
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	

**SEGUNDO. - INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.** - hace uso de la palabra el alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tiwintza **Kleber Serafín Antich** quien manifiesta lo siguiente: "Es un honor para mí dar inicio a esta sesión de concejo número 26. Nos reunimos hoy con la responsabilidad y el compromiso de trabajar en beneficio de nuestra querida comunidad. Cada uno de los puntos que vamos a tratar en esta sesión tiene una importancia vital, y es nuestro deber abordarlos con la cautela y la seriedad que ameritan.

En primer lugar, quiero destacar el tema del traspaso de recursos. La correcta administración de estos recursos es fundamental para el desarrollo de nuestra comunidad. Debemos asegurarnos de que cada decisión que tomemos esté orientada hacia el bienestar común y no hacia intereses personales. La transparencia y la eficiencia deben ser nuestras guías en este proceso. Es esencial que manejemos estos recursos con la mayor responsabilidad, garantizando que lleguen a donde más se necesitan y que se utilicen de la mejor manera posible.

Otro punto crucial en nuestra agenda es el debate sobre la ordenanza de exoneraciones tributarias para personas de la tercera edad. Nuestros mayores han sido pilares fundamentales en la construcción de nuestra sociedad. Han trabajado incansablemente y han contribuido de manera significativa a nuestro desarrollo. Es justo y necesario que ahora, en su etapa de mayor vulnerabilidad, les brindemos el apoyo necesario para aliviar su carga tributaria. Esta ordenanza no solo es un acto de justicia, sino también de gratitud hacia aquellos que tanto nos han dado. Les pido que consideren esta propuesta con el respeto y la empatía que nuestros mayores merecen.

☎ 07-370

🌐 [www.tiwintza.gob.ec](http://www.tiwintza.gob.ec)

✉ [alcalde@tiwintza.gob.ec](mailto:alcalde@tiwintza.gob.ec)

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

Juntas por ti  
**TIWINTZA**

Kleber Antich  
Administración 2022 - 2027



En adición a estos puntos, quiero resaltar la importancia de trabajar siempre con un enfoque en el beneficio de nuestra comunidad. Las decisiones que tomamos aquí tienen un impacto directo en la vida de nuestros conciudadanos. Debemos mantener siempre presente que nuestro propósito es servir y mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de Tiwintza. La unidad, la integridad y la solidaridad deben ser los pilares de nuestro trabajo en el concejo.

Finalmente, quiero hacer una mención especial a las festividades de la comunidad Mayaik, que se están llevando a cabo el día de hoy. Estas festividades son una celebración de nuestra cultura, nuestras tradiciones y nuestra identidad como pueblo. Son momentos que nos permiten fortalecer nuestros lazos comunitarios y compartir nuestra alegría y orgullo por ser parte de esta maravillosa comunidad. Por ello, les invito a todos, una vez concluida esta sesión, a que nos unamos a las celebraciones de Mayaik y compartamos con nuestra gente en un ambiente de fraternidad y alegría.

Agradezco profundamente su atención y su compromiso. Estoy seguro de que, trabajando juntos con dedicación y responsabilidad, lograremos grandes cosas para Tiwintza. Sigamos adelante con la confianza de que cada esfuerzo que hacemos hoy construye un mejor futuro para todos nosotros."

Dicho esto, declara instalada la presente sesión de concejo municipal.

**LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.** - El **SEÑOR ALCALDE**. Pone en conocimiento de los señores concejales el orden del día por medio del señor secretario.

### **TERCERO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA**

Hace uso de la palabra la concejal **Ana Morocho**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Antes de proceder con la aprobación del orden del día, quisiera manifestar una solicitud importante en mi calidad de concejal. Considero de suma relevancia que se reciba a una delegación de la comunidad de Kusumas en esta sesión. Esta comunidad enfrenta múltiples necesidades que requieren nuestra atención inmediata y que merecen ser escuchadas directamente por este concejo.

La comunidad de Kusumas ha expresado en varias ocasiones las dificultades que atraviesan, desde la falta de servicios básicos hasta la necesidad de infraestructura adecuada. Su presencia aquí hoy es crucial para que puedan exponer de manera clara y directa sus problemas y para que nosotros, como sus representantes, podamos entender mejor sus necesidades y buscar soluciones efectivas.



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



Además, quisiera recordar una promesa que aún está pendiente. Me refiero al ofrecimiento de la construcción de un baño para una persona de escasos recursos de la comunidad de Kusumas. Esta es una promesa que, hasta el momento, no se ha materializado. Es fundamental que cumplamos con nuestros compromisos y que busquemos la manera de llevar a cabo esta construcción lo antes posible. La trabajadora social del GAD tiene toda la información pertinente sobre este caso, por lo que sugiero que se consulte con ella para agilizar este proceso.

Por lo tanto, solicito al Señor Alcalde y a este honorable concejo que se considere esta petición con la urgencia que merece. Es nuestra responsabilidad atender las necesidades de todas las comunidades de nuestro municipio, especialmente aquellas que se encuentran en situaciones más vulnerables.

Dicho esto, mociono la aprobación del orden del día, con la inclusión de la recepción de la delegación de la comunidad de Kusumas como un punto prioritario en nuestra agenda de hoy."

Hace uso de la palabra el concejal **Luis Narankas**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Me dirijo a ustedes para expresar mi total apoyo a la moción presentada por mi compañero concejal. Es fundamental que recibamos a la delegación de la comunidad de Kusumas, quienes hoy están aquí para compartir sus necesidades y preocupaciones con nosotros. Su presencia es una clara muestra de su confianza en este concejo y en nuestra capacidad para escuchar y actuar en beneficio de todos nuestros ciudadanos.

A los miembros de la comunidad de Kusumas, les doy la más cordial bienvenida. Esta es su casa y estamos aquí para servirles. Es nuestra responsabilidad atender sus inquietudes y buscar soluciones conjuntas que mejoren su calidad de vida. Sus voces son esenciales para que podamos entender plenamente los desafíos que enfrentan y trabajar de manera efectiva para resolverlos.

También quiero reiterar mi compromiso con la promesa de construir un baño para una persona de escasos recursos de su comunidad. Este es un compromiso que no debe ser olvidado. Agradezco al concejal que ha traído este tema a la atención del concejo y al Señor Alcalde por su disposición para trabajar en conjunto en esta y otras necesidades que puedan surgir.

Confío en que, con el esfuerzo conjunto de todos nosotros, podremos encontrar soluciones viables y rápidas para las dificultades que enfrenta la comunidad de Kusumas. Es a través del diálogo y la colaboración que lograremos avances significativos y duraderos.



Dicho esto, apoyo firmemente la moción presentada y espero con ansias escuchar a los representantes de Kusumas para que juntos podamos encontrar caminos que nos lleven a un mejor futuro para todos."

**SEÑOR ALCALDE:** Señor secretario, una vez dado lectura del orden del día solicita se proceda a someter votación para la aprobación de orden del día, con la incorporación del siguiente punto: Recibimiento en calidad de comisión especial en el pleno del concejo municipal a la delegación de la comunidad Kusumas.

El **SEÑOR ALCALDE**. Somete a votación.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO
SRA. MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA	X		
SR NARANKAS MUKUIMP LUIS.	X		
SR. PAUL NILO CHUMPI ASAMAT	X		
SR. RUBÉN PATRICIO JEMPEKAT AWANANCH	X		
SR. SHAKAI ANGUASHA WAINCHATAI ROMÁN	X		
Sr. KLEBER SERAFÍN ANTICH CHUMBIA	X		
TOTAL	6		

**SEÑOR SECRETARIO:** Señor alcalde luego de la votación efectuada doy a conocer que por unanimidad con 6 votos a favor se aprueba el orden del día con la incorporación del siguiente punto: Análisis para la viabilidad técnica para transferencia de recursos para el subcentro de salud del cantón Tiwintza.

**RESOLUCIÓN N°083-2024-GADMCT-SGC:** El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: Con 6 votos a favor.

**Art. Único.** - Aprobar el orden del día de la siguiente manera.

1. **Constatación del quórum. Art 320 COOTAD**
2. **Instalación de la sesión, a cargo del señor Kleber Antich Chumbia alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tiwintza.**
3. **Aprobación del Orden del día.**
4. **Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N°25-2024 de fecha 02-07-2024**
5. **Conocimiento, análisis y resolución del oficio N° 018-GADMT-03-CM-GABMO-CON-RU, para el uso de sus vacaciones anuales a partir del día 3 de julio del 2024 al 30 de agosto del 2024, solicitado por la concejal MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA.**
6. **Conocimiento del Oficio N° 187-DF-GADMT-2024, referente a la solicitud de traspaso de partida presupuestarias del programa 2.5.2 EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO, solicitado por la Dirección de Desarrollo Social, Cultura, Deporte, Turismo, Soberanía Alimentaria, Pecuaria y Productiva.**

☎ 07-3702-205

🌐 [www.tiwintza.gob.ec](http://www.tiwintza.gob.ec)

✉ [alcalde@tiwintza.gob.ec](mailto:alcalde@tiwintza.gob.ec)

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



7. *Autorización del traspaso de partidas presupuestarias entre los programas 2.5.2 EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO al programa 2.5.1 Coordinación de Acción Social, Solicitado por la Dirección de Desarrollo Social, Cultura, Deporte, Turismo, Soberanía Alimentaria, Pecuaria y Productiva.*
8. *SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA denominado "ORDENANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS EXONERACIONES DE LOS IMPUESTOS MUNICIPALES A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL CANTÓN TIWINTZA", presentado por la concejal Tania Saant.*
9. *Recibimiento en calidad de comisión especial en el pleno del concejo municipal a la delegación de la comunidad Kusumas.*
10. *Clausura.*

### CUARTO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 25-2024 DE FECHA 02-07-2024.

El señor alcalde solicita se de lectura por medio del secretario general al Acta de la Sesión Ordinaria N° 25-2024. Una vez finalizada la lectura del acta de sesión ordinaria el señor alcalde pone a consideración de los concejales la aprobación del Acta o si tienen alguna observación para que puedan pronunciarse.

Hace uso de la palabra el concejal **Román Shakai**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "He revisado detalladamente el contenido del acta y puedo afirmar que se encuentra bien redactada, reflejando con precisión y claridad todos los puntos tratados y las decisiones tomadas durante la sesión. Es fundamental que el acta de cada sesión cumpla con todos los requisitos legales y administrativos, y en este caso, se ha cumplido con esos estándares.

El acta recoge fielmente las discusiones y acuerdos alcanzados, asegurando la transparencia y la rendición de cuentas, elementos esenciales en nuestro trabajo como representantes de la comunidad. Además, su correcta redacción y cumplimiento de los aspectos legales garantizan que nuestra labor se enmarque dentro de los principios de legalidad y buen gobierno.

Por lo tanto, propongo que aprobemos el Acta de la Sesión Ordinaria N° 25-2024, confiando en que su contenido refleja de manera exacta y completa lo acontecido en dicha sesión. La aprobación de esta acta permitirá que sigamos adelante con nuestras tareas y proyectos, con la certeza de que nuestro trabajo está bien documentado y respaldado legalmente.

Solicito a todos los miembros del concejo su apoyo a esta moción para aprobar el acta mencionada y continuar con el buen desarrollo de nuestras funciones."

Hace uso de la palabra el concejal **Luis Narankas**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Hoy nos reunimos para avanzar en nuestras labores y asegurar la correcta documentación de nuestras decisiones y acciones.



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



En este contexto, quiero expresar mi firme apoyo a la moción para la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 25-2024.

He tenido la oportunidad de revisar el acta correspondiente a la mencionada sesión y puedo afirmar con confianza que ha sido redactada de manera precisa y exhaustiva. Todos los puntos tratados, las discusiones sostenidas y las decisiones adoptadas se encuentran reflejados con exactitud, cumpliendo con los estándares de claridad y detalle que nos permiten mantener la transparencia en nuestro trabajo"

**EL SEÑOR ALCALDE.** Somete a votación.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO
SRA. MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA	X		
SR NARANKAS MUKUIMP LUIS.	X		
SR. PAUL NILO CHUMPI ASAMAT	X		
SR. RUBÉN PATRICIO JEMPEKAT AWANANCH	X		
SR. SHAKAI ANGUASHA WAINCHATAI ROMÁN	X		
Sr. KLEBER SERAFÍN ANTICH CHUMBIA	X		
TOTAL	6		

**RESOLUCIÓN N°084-2024-GADMCT-SGC:** El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: con 6 votos a favor.

**Art. Único.** - Aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N° 25 del 02 de julio del 2024 del concejo municipal del cantón Tiwintza, sin observaciones ni modificaciones a la misma.

**QUINTO.** - Conocimiento, análisis y resolución del oficio N° 018-GADMT-03-CM-GABMO-CON-RU, para el uso de sus vacaciones anuales a partir del día 3 de julio del 2024 al 30 de agosto del 2024, solicitado por la concejal MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA.

Hace uso de la palabra la concejal **Ana Morocho**. quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Me dirijo a ustedes para informar sobre mi solicitud de vacaciones anuales, formalizada a través del Oficio N° 018-GADMT-03-CM-GABMO-CON-RU. En mi calidad de concejal rural, he solicitado el uso de mis vacaciones desde el 3 de julio de 2024 hasta el 30 de agosto de 2024. Sin embargo, me veo en la necesidad de hacer algunos ajustes a esta solicitud y proporcionar información adicional que considero crucial para el correcto desarrollo de nuestras actividades.

☎ 07-3702-205

🌐 [www.tiwintza.gob.ec](http://www.tiwintza.gob.ec)

✉ [alcalde@tiwintza.gob.ec](mailto:alcalde@tiwintza.gob.ec)

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



El día 2 de julio de 2024, solicité a la Unidad de Talento Humano un reporte actualizado de mis vacaciones, con el fin de asegurarme de que todos los aspectos administrativos estuvieran en orden antes de tomar mi descanso. Lamentablemente, esta solicitud no fue considerada en la última sesión de concejo. Por ello, adjunto nuevamente un reporte actualizado y solicito la revisión y aprobación para el uso de mis vacaciones desde el 10 de julio de 2024 hasta el 9 de agosto de 2024.

El propósito de esta modificación no es solo administrativo, sino que también responde a una necesidad estratégica y de continuidad en nuestro trabajo. Durante mi ausencia, mi suplente tendrá la oportunidad de experimentar de primera mano las responsabilidades y desafíos que enfrentamos diariamente como concejales rurales. Creo firmemente que esta experiencia será invaluable tanto para su desarrollo personal como para la continuidad de los proyectos que estamos impulsando.

Quiero enfatizar que mi suplente está totalmente capacitado y comprometido para asumir esta responsabilidad temporalmente. Confío en su capacidad para mantener la calidad y el enfoque de nuestro trabajo, y estoy convencida de que su participación activa en la toma de decisiones junto con el ejecutivo será beneficiosa para todos. Esta es una oportunidad para que él no solo observe, sino que también contribuya de manera significativa a nuestras discusiones y resoluciones.

Además, me gustaría aprovechar esta ocasión para reafirmar mi compromiso con la comunidad y con este honorable concejo. Aunque me ausentaré temporalmente, seguiré estando disponible para cualquier consulta urgente o situación que requiera mi intervención inmediata. Estoy segura de que, con el apoyo de todos ustedes, mi suplente podrá desempeñar su papel de manera eficaz y contribuir al progreso de nuestras iniciativas.

Agradezco de antemano su comprensión y apoyo en este asunto. Espero que esta solicitud sea atendida con la seriedad y consideración que merece, y confío en que juntos seguiremos trabajando por el bienestar y desarrollo de nuestra comunidad."

Hace uso de la palabra el concejal **Luis Narankas**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Me dirijo a ustedes en esta sesión para presentar una moción de aprobación respecto al uso de las vacaciones anuales de nuestra compañera, la concejal Ana Gabriela Morocho Morocho.

La concejal Morocho ha solicitado el uso de sus vacaciones desde el 10 de julio hasta el 9 de agosto de 2024, tal como lo ha formalizado en su reporte actualizado. Es fundamental que tomemos en cuenta su solicitud y la aprobemos, permitiendo así que pueda disfrutar de un merecido descanso.



Ana Gabriela ha demostrado, a lo largo de su tiempo como concejal, un compromiso inquebrantable con nuestra comunidad, trabajando arduamente para mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos y promoviendo proyectos de gran importancia para nuestro desarrollo. Sus esfuerzos y dedicación son evidentes en cada una de sus acciones y propuestas.

Con su solicitud de vacaciones, no solo busca un tiempo de descanso, sino también la oportunidad de que su suplente tenga una experiencia directa en la gestión y toma de decisiones del concejo. Esta es una medida estratégica que permitirá fortalecer la continuidad de nuestro trabajo y enriquecer la perspectiva de nuestro equipo.

Deseo expresar mi más sincero deseo que Ana Gabriela disfrute de este periodo de vacaciones. Le deseamos el mejor de los éxitos durante su descanso, y esperamos que regrese con renovadas energías y un entusiasmo aún mayor para continuar con su invaluable labor. Su bienestar personal es crucial para mantener el nivel de compromiso y eficiencia que ha caracterizado su desempeño hasta ahora.

Por todo lo anterior, mociono la aprobación del uso de las vacaciones de la concejal Ana Gabriela Morocho Morocho desde el 10 de julio hasta el 9 de agosto de 2024. Estoy seguro de que, con el apoyo y aprobación de este concejo, podremos continuar avanzando en nuestros objetivos con la misma dedicación y esfuerzo que nos caracteriza."

Hace uso de la palabra el concejal **Paul Chumpi**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Me dirijo a ustedes para expresar mi firme apoyo a la moción presentada para la aprobación del uso de vacaciones de nuestra compañera, la concejal Ana Gabriela Morocho Morocho, desde el 10 de julio hasta el 9 de agosto de 2024.

Considero que esta experiencia será sumamente enriquecedora tanto para su suplente como para nuestro equipo, permitiéndonos mantener la continuidad y la eficiencia en nuestras labores. La inclusión de nuevos puntos de vista y la participación activa de su suplente contribuirán a fortalecer nuestra toma de decisiones y el desarrollo de nuestros proyectos.

Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar mis mejores deseos a Ana Gabriela durante su periodo de descanso. Le deseamos unas vacaciones llenas de bienestar y tranquilidad, y confiamos en que regresará con renovadas energías y una mayor motivación para continuar con su valiosa contribución a nuestra comunidad."

**EL SEÑOR ALCALDE.** Somete a votación.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO
SRA. MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA			X
SR NARANKAS MUKUIMP LUIS.	X		
SR. PAUL NILO CHUMPI ASAMAT	X		



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



SR. RUBÉN PATRICIO JEMPEKAT AWANANCH	X		
SR. SHAKAI ANGUASHA WAINCHATAI ROMÁN	X		
Sr. KLEBER SERAFÍN ANTICH CHUMBIA	X		
TOTAL	5		1

**RESOLUCIÓN N°085-2024-GADMCT-SGC:** El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: con 5 votos a favor y 1 abstención.

**Art. Único.** - APROBAR el uso de sus vacaciones anuales de la concejal MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA desde el día 10 de julio del 2024 al 9 de agosto del 2024, de conformidad con el oficio N° 018-CONCEJAL RURAL 2024 presentado por la solicitante.

**SEXTO.** -CONOCIMIENTO DEL OFICIO N° 187-DF-GADMT-2024, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRASPASO DE PARTIDA PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA 2.5.2 EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, CULTURA, DEPORTE, TURISMO, SOBERANÍA ALIMENTARIA, PECUARIA Y PRODUCTIVA.

Hace uso de la palabra el concejal **Luis Narankas**. quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Como concejal de este honorable concejo municipal, deseo dirigirme a ustedes para solicitar una explicación detallada por parte de la Dirección Financiera respecto a la solicitud presentada por el Señor Galo Saant, Director de Desarrollo Social, Cultura, Deporte, Turismo, Soberanía Alimentaria, Pecuaria y Productiva.

El Señor Saant ha propuesto el traspaso de recursos entre partidas presupuestarias del programa 2.5.2. Educación, Cultura, Deportes y Turismo, destinados a organizar una Capacitación de Seguridad Privada y Curso de Defensa Táctica, Policial, Militar y Urbana para los funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tiwintza y los habitantes del cantón.

Es imperativo que comprendamos a fondo los aspectos financieros de esta propuesta. Solicito, por tanto, que la Dirección Financiera nos proporcione una explicación clara sobre cómo se redistribuirán estos recursos, cuáles serán los efectos presupuestarios y cómo se asegurará la transparencia en el uso de estos fondos.

Además, es esencial evaluar cómo esta iniciativa contribuirá a fortalecer la seguridad y el bienestar de nuestra comunidad, así como a alinear esta capacitación con las metas estratégicas de desarrollo local.

Agradezco de antemano su atención y cooperación en este asunto crucial para el progreso y la seguridad de nuestro querido cantón de Tiwintza. "

Hace uso de la palabra la directora financiera del GAD TIWINTZA **Ing. Betsy Valencia**. quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "En



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



respuesta a la solicitud presentada por el concejales me permito manifestar que ante el pedido del Señor Galo Saant, Director de Desarrollo Social, Cultura, Deporte, Turismo, Soberanía Alimentaria, Pecuaria y Productiva, respecto al traspaso de recursos entre partidas presupuestarias del programa 2.5.2. Educación, Cultura, Deportes y Turismo, me dirijo a ustedes para informar sobre la viabilidad financiera y legal de dicha solicitud.

Conforme al Artículo 256 del COOTAD, que regula los traspasos de créditos dentro de un mismo gobierno autónomo descentralizado, es competencia del Ejecutivo autorizar dichos traspasos previo informe de la persona responsable de la unidad financiera. En este contexto, he evaluado detenidamente la solicitud de traspaso presentada por el Señor Saant y puedo confirmar que cumple con los requisitos establecidos por la normativa vigente.

Las partidas presupuestarias involucradas en el traspaso dentro del programa 2.5.2. Educación, Cultura, Deportes y Turismo disponen de los recursos suficientes para cubrir la capacitación en Seguridad Privada y Curso de Defensa Táctica, Policial, Militar y Urbana propuesta por el señor Saant. Este uso de los fondos se justifica plenamente dado su propósito de beneficiar tanto a los funcionarios del GADMT como a los habitantes del cantón de Tiwintza, el traspaso a realizar es por un valor de \$ 11.000.00 Once mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

G.A.D. MUNICIPAL DE TIWINTZA		REFORMA PRESUPUESTARIA				Fecha: 25/06/2024 Página: 1 de 1	
Nº Reforma	7	Descripción: TRASPASO SEGUN Oficio Nro. 0151-DDSCDTSAPP-GADMT-2024 PARA CAPACITACION DE SEGURIDAD PRIVADA Y CURSO DE DEFENSA TACTICA, POLICIAL, MILITAR Y URBANA					
Fecha:	25/06/2024	SUPLEMENTO		REDUCCION		TRASPASO	
		Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	Aumentos	Disminuciones
2.5.2	Subp 2: Educación, Cultura, Deportes Y Turismo						
11.02.05.05	CARNIVAL INTERCULTURAL Y TURISTICO TIWINTZA (FERIA ARTESANAL, GASTRONOMICA Y TURISTICA)						11.000,00
11.06.11.03	Capacitación A La Ciudadanía En General Varos					11.000,00	
<b>Suman:</b>		0,00	0,00	0,00	0,00	11.000,00	11.000,00

En cumplimiento de lo dispuesto por el COOTAD, pongo a disposición de este honorable Concejo un detalle completo de los traspasos realizados dentro del programa mencionado, para su revisión y consideración. Asimismo, solicito respetuosamente la autorización de estos traspasos por parte de este cuerpo legislativo, conforme al Artículo 258 del COOTAD.

Además, con el fin de formalizar esta modificación presupuestaria, solicito que se disponga al Procurador Síndico la redacción de la correspondiente RESOLUCIÓN para reformar el Plan Anual de Contrataciones (PAC), así como la actualización correspondiente en el SERCOP, asegurando así la transparencia y legalidad en todo el proceso.



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



Agradezco profundamente su atención y confianza en este asunto de vital importancia para el desarrollo y seguridad de nuestro cantón. Quedo a disposición para cualquier aclaración o detalle adicional que puedan requerir.

Hace uso de la palabra la concejal **Ana Morocho**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Hoy me dirijo a esta honorable asamblea para proponer la moción de dar por conocido el traspaso de partidas presupuestarias por un valor de \$11,000.00 (Once mil dólares de los Estados Unidos de América). Este traspaso se ha realizado entre partidas del programa 2.5.2. Educación, Cultura, Deportes y Turismo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tiwintza.

Inicialmente destinados a las festividades del carnaval, estos fondos ahora se reasignarán hacia la capacitación en seguridad para la población del cantón, respondiendo así a la situación de excepción dictada por el presidente, que demanda medidas adicionales para fortalecer la seguridad comunitaria.

Conforme al Artículo 256 y 258 del COOTAD, corresponde a este Concejo Municipal únicamente dar por conocido este traspaso de partidas. Es importante destacar que este cambio presupuestario se ajusta completamente a las disposiciones legales vigentes y se ejecuta con el objetivo de optimizar el uso de recursos en beneficio directo de nuestros ciudadanos.

La capacitación en seguridad no solo fortalecerá las capacidades de nuestros funcionarios municipales, sino que también proporcionará herramientas fundamentales para mejorar la protección y el bienestar de todos los habitantes de Tiwintza.

Por lo tanto, mociono formalmente que este Concejo dé por conocido el traspaso de partidas por un valor de \$11,000.00 dentro del programa mencionado, asegurando así que nuestro compromiso con la seguridad y el desarrollo de nuestro cantón se cumpla de manera efectiva y responsable.

Agradezco de antemano su apoyo y confianza en esta iniciativa que busca mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad. Estoy disponible para cualquier pregunta o aclaración que deseen plantear al respecto."

Hace uso de la palabra el concejal **Ruben Jempekat**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Hoy tengo el honor de dirigirme a ustedes en apoyo ferviente a la moción que se presenta ante este honorable concejo municipal. Estamos ante una oportunidad crucial para tomar una decisión que no solo responde a las necesidades inmediatas de nuestro cantón Tiwintza, sino que también demuestra nuestro compromiso con el bienestar y la seguridad de nuestros conciudadanos.

El traspaso de partidas presupuestarias por un valor de \$11,000.00, inicialmente destinado a las festividades por carnaval, ahora se propone para ser reasignado



hacia la capacitación en seguridad para nuestra población. Esta decisión se fundamenta en el estado de excepción declarado por el presidente, que demanda acciones preventivas y efectivas para fortalecer la protección de nuestros habitantes.

Es crucial destacar que esta medida no solo es legal y necesaria, conforme al Artículo 256 y 258 del COOTAD, sino que también representa una oportunidad estratégica para optimizar el uso de nuestros recursos en beneficio directo de la comunidad. La capacitación en seguridad no solo mejorará las capacidades de nuestros funcionarios y ciudadanos frente a posibles riesgos, sino que también fortalecerá la cohesión social y la confianza en nuestras instituciones locales.

Por lo tanto, invito a todos mis colegas concejales a unirse en apoyo a esta moción, reconociendo su importancia estratégica y su potencial para generar un impacto positivo y perdurable en nuestra querida Tiwintza. Juntos, podemos asegurar que nuestro cantón siga avanzando hacia un futuro más seguro, próspero y resiliente para todos."

Hace uso de la palabra el concejal **Román Shakai**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Hoy deseo compartir con ustedes mi posición respecto a la moción que se presenta para dar por conocido el traspaso de partidas presupuestarias por un valor de \$11,000.00. Si bien estoy de acuerdo en dar por conocido este traspaso conforme a las normativas vigentes, quiero expresar mi desacuerdo en cuanto a la reasignación de estos fondos.

Es indudable que el destino inicial de estos recursos era para las festividades por carnaval, y comprendo la necesidad de ajustar nuestros planes debido al estado de excepción declarado por el presidente. Sin embargo, considero que existen otras necesidades prioritarias dentro de nuestro cantón que merecen ser atendidas con urgencia.

En particular, veo con preocupación la falta de apoyo suficiente a grupos vulnerables que enfrentan desafíos significativos en nuestro entorno social. Estos fondos podrían ser utilizados de manera más efectiva para fortalecer programas de ayuda social, proporcionando asistencia vital a quienes más lo necesitan.

Además, es fundamental reconocer la importancia del deporte en el desarrollo físico y emocional de nuestros jóvenes. Las diferentes escuelas deportivas en nuestro cantón requieren de recursos adicionales para mejorar sus instalaciones y programas, beneficiando así a una parte considerable de nuestra población joven.



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



Asimismo, existen obras prioritarias que, a mi parecer, son más esenciales para mejorar la infraestructura y calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Por estas razones, mientras estoy de acuerdo en dar por conocido el traspaso de partidas presupuestarias según lo propuesto, insto a este concejo a considerar con mayor profundidad la asignación de recursos futuros para garantizar que respondamos de manera equitativa y efectiva a todas las necesidades de nuestra comunidad."

**EL SEÑOR ALCALDE.** Somete a votación.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO
SRA. MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA	X		
SR NARANKAS MUKUIMP LUIS.	X		
SR. PAUL NILO CHUMPI ASAMAT	X		
SR. RUBÉN PATRICIO JEMPEKAT AWANANCH	X		
SR. SHAKAI ANGUASHA WAINCHATAI ROMÁN	X		
Sr. KLEBER SERAFÍN ANTICH CHUMBIA	X		
TOTAL	6		

**RESOLUCIÓN N°086-2024-GADMCT-SGC:** El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: con 6 votos a favor.

**Art. 1.** - DAR POR CONOCIDO el traspaso de recursos dentro del mismo programa 2.5.2. Educación, Cultura, Deportes Y Turismo, pertenecientes a la dirección de Desarrollo Social, Cultura, Deporte, Turismo, Soberanía Alimentaria, Pecuaria y Productiva por un valor de \$11,000.00 (Once mil dólares de los Estados Unidos de América), traspaso que se realizara entre la partida 7.3.02.05.05 Carnaval intercultural y turístico Tiwintza (feria artesanal gastronómica y turística), hacia la partida 7.3.05.13.03 Capacitación a la ciudadanía en general varios.

**SEPTIMO. -AUTORIZACIÓN DEL TRASPASO DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS ENTRE LOS PROGRAMAS 2.5.2 EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO AL PROGRAMA 2.5.1 COORDINACIÓN DE ACCIÓN SOCIAL, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, CULTURA, DEPORTE, TURISMO, SOBERANÍA ALIMENTARIA, PECUARIA Y PRODUCTIVA.**

hace uso de la palabra el alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tiwintza **Kleber Serafín Antich** quien manifiesta lo siguiente: "Es un honor dirigirme a ustedes en esta sesión para compartir importantes avances y decisiones que estamos tomando para el bienestar de nuestro cantón Tiwintza. Como administración, hemos estado trabajando incansablemente en varios proyectos con el objetivo de obtener recursos extrapresupuestarios que nos permitan realizar más obras y, en consecuencia, ayudar a más gente en nuestra comunidad.



Desde el inicio de nuestra gestión, hemos comprendido la necesidad de buscar financiamiento adicional fuera del presupuesto municipal para llevar a cabo proyectos de gran envergadura. Estos proyectos se están desarrollando a través de la Dirección de Desarrollo Social, la Dirección de Planificación y otras áreas estratégicas de nuestra administración. Quiero destacar que, para poder tocar las puertas de diferentes instituciones y conseguir estos recursos, es imperativo contar con estudios y proyectos bien elaborados.

Hemos estado gestionando proyectos que abarcan áreas cruciales para nuestro desarrollo, incluyendo estudios de agua y alcantarillado, iniciativas educativas, programas de desarrollo social y asistencia social, así como proyectos en el sector productivo. Estas iniciativas no solo mejorarán la infraestructura de nuestro cantón, sino que también contribuirán al desarrollo sostenible y al bienestar general de nuestra población.

Para obtener estos recursos, hemos presentado estudios detallados y proyectos sólidos que demuestran la viabilidad y el impacto positivo de las inversiones propuestas. Nuestra meta es asegurar que estos recursos sean no reembolsables siempre que sea posible, para evitar la carga de deuda adicional sobre nuestro cantón.

Permítame ahora abordar el tema específico del traspaso de partidas presupuestarias entre los programas 2.5.2 Educación, Cultura, Deporte y Turismo, y el programa 2.5.1 Coordinación de Acción Social. Como bien saben, debido al estado de excepción dictado por el presidente, los recursos inicialmente destinados a las festividades del carnaval de la comunidad Chichis no pudieron ser utilizados como se había previsto. Ante esta situación, considero necesario y urgente mover estos recursos para atender otras prioridades más apremiantes.

Estos \$5,000.00, originalmente asignados para las festividades, pueden tener un impacto significativo si se redirigen hacia programas de ayuda social. La reasignación de estos fondos permitirá brindar asistencia directa a los más necesitados, incluidos aquellos con bajos recursos económicos. Este tipo de intervención es vital, especialmente en tiempos de crisis, para asegurar que nuestros ciudadanos más vulnerables reciban el apoyo que necesitan para superar las dificultades.

La redistribución de estos recursos no solo es un acto de responsabilidad fiscal, sino también un compromiso moral con nuestra comunidad. Estamos aquí para servir a nuestro pueblo, y es nuestra obligación asegurar que los fondos públicos se utilicen de la manera más efectiva y eficiente posible. La capacitación en seguridad y los programas de acción social proporcionarán herramientas y recursos cruciales para mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos.



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



Es fundamental que todos nosotros, como representantes electos, apoyemos esta moción de traspaso de partidas presupuestarias. Haciendo esto, estaremos enviando un claro mensaje de solidaridad y compromiso con aquellos que más necesitan nuestro apoyo.

Finalmente, quiero agradecer a cada uno de ustedes por su dedicación y colaboración en estos esfuerzos. Estoy convencido de que, trabajando juntos, podemos lograr grandes cosas para nuestro cantón. Sigamos adelante con determinación y compromiso, siempre poniendo el bienestar de nuestra comunidad en el centro de nuestras decisiones."

Hace uso de la palabra la concejal **Ana Morocho**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Me dirijo a ustedes hoy para abordar el tema del traspaso de partidas presupuestarias entre diferentes programas, conforme lo dicta el Artículo 57, literal H, del COOTAD. Este artículo establece claramente que es facultad del concejo aprobar tales traspasos, y en este contexto, manifiesto mi apoyo a la redistribución de recursos que se pretende realizar por la cantidad de \$5,000.00.

Entiendo que estos fondos se están moviendo entre partidas dentro del programa 2.5.2 Educación, Cultura, Deporte y Turismo, y el programa 2.5.1 Coordinación de Acción Social. Esta redistribución es necesaria para atender necesidades urgentes que han surgido, particularmente en el ámbito de la ayuda social, que es crucial para el bienestar de nuestros ciudadanos, especialmente aquellos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.

No obstante, considero esencial solicitar la intervención de la Dirección Financiera para que nos brinde un informe detallado sobre esta redistribución de recursos. Es fundamental entender con precisión cómo se afectarán las partidas presupuestarias involucradas y asegurar que este traspaso se realice de manera transparente y eficaz, garantizando así que los fondos se utilicen de la mejor manera posible.

Quisiera también enfatizar la importancia de mantener y, en lo posible, aumentar el presupuesto destinado a la ayuda social. En nuestro cantón, la necesidad de apoyo social es considerable y, en muchos casos, urgente. La pandemia y otras circunstancias han agravado la situación de muchas familias, y es nuestro deber como representantes públicos asegurar que disponen de los recursos necesarios para salir adelante.

Por esta razón, hago un llamado para que en la próxima reforma del presupuesto de este año, se asignen más recursos a los programas de ayuda social. Es vital que reforcemos nuestro compromiso con los más necesitados y trabajemos incansablemente para brindar el apoyo que nuestra comunidad merece.



Apoyo la moción de traspaso de partidas por \$5,000.00, pero insisto en la necesidad de un análisis financiero detallado y en la priorización de la ayuda social en nuestras decisiones presupuestarias futuras. Solo de esta manera podremos garantizar un desarrollo inclusivo y sostenible para nuestro querido cantón de Tiwintza.

Agradezco su atención y colaboración en este asunto y quedo a disposición para cualquier discusión adicional que este honorable concejo considere necesaria. "

Hace uso de la palabra la directora financiera del GAD TIWINTZA **Ing. Betzy Valencia**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Me dirijo a ustedes en calidad de Directora Financiera del GAD Municipal de Tiwintza para proporcionar un informe detallado en respuesta a la solicitud presentada por el Señor Galo Saant, Director de Desarrollo Social, Cultura, Deporte, Turismo, Soberanía Alimentaria, Pecuaria y Productiva, a través del Oficio Nro. 0121-DDSCDTSAPP-GADMT-2024 de fecha 07 de mayo del 2024, recibido en la Dirección Financiera el 14 de mayo del 2024.

El objetivo de este informe es analizar y verificar la viabilidad del traspaso de recursos entre partidas presupuestarias del programa 2.5.2. Educación, Cultura, Deportes y Turismo al programa 2.5.1. Coordinación de Acción Social, conforme a lo solicitado.

De acuerdo con el Artículo 256 del COOTAD, que establece las directrices para realizar traspasos de créditos dentro de una misma área, programa o subprograma, es posible autorizar dichos traspasos siempre que existan disponibilidades suficientes en las partidas de origen y que los respectivos gastos no se hayan efectuado en todo o en parte debido a causas imprevistas, o cuando se demuestre que existe un excedente de disponibilidades.

Específicamente, el artículo dicta que:

*"El Ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado puede autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma.*

*Los traspasos de una área a otra deben ser autorizados por el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo local, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera."*

En este contexto, tras un análisis exhaustivo, puedo confirmar que las partidas del programa 2.5.2. Educación, Cultura, Deportes y Turismo de las cuales se realizará la disminución cuentan con la suficiente disponibilidad. Además, el motivo del traspaso es completamente legal y justificado, ya que los fondos se utilizarán para brindar ayuda emergente a los habitantes del cantón Tiwintza que se encuentran en estado de vulnerabilidad.



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



En atención a lo antes expuesto, pongo a su disposición el detalle de los traspasos que se plantean realizar acorde al requerimiento presentado:

Origen de los fondos: Programa 2.5.2. Educación, Cultura, Deportes y Turismo

Destino de los fondos: Programa 2.5.1. Coordinación de Acción Social

Monto a traspasar: \$5,000.00



## G.A.D. MUNICIPAL DE TIWINTZA REFORMA PRESUPUESTARIA

Fecha: 25/06/2024  
Página: 1 de 1

N° Reforma: 8		Descripción: TRASPASO SEGÚN Oficio Nro. 0121-DDSCDT-SAPP GADMT 2024 PARA ATENCIÓN EMERGENTE EN AYUDA SOCIAL					
Fecha: 25/06/2024		SUPLEMENTO		REDUCCION		TRASPASO	
		Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	Aumentos	Disminuciones
2.5.1	Subp 1. Coordinación De Acción Social <small>(Ingresos Para Situaciones De Emergencia: Proyecto Ayuda Social A Personas De Extrema Pobreza Y Situaciones De Desastres Naturales)</small>					5.000,00	
2.5.2	Subp 2. Educación, Cultura, Deportes Y Turismo <small>CARNIVAL INTERCULTURAL Y TURISMO TIWINTZA (FERIA ARTESANAL GASTRONÓMICA Y TURÍSTICA)</small>						5.000,00
<b>Suman:</b>		0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00

Este traspaso permitirá proporcionar la asistencia necesaria a los ciudadanos más necesitados, fortaleciendo así nuestra capacidad de respuesta a situaciones de emergencia social.

Conforme a lo indicado en el artículo 256 del COOTAD, presento este informe para su consideración y autorización por parte del Concejo Cantonal. Solicito además que, una vez autorizado por el legislativo, se disponga al Procurador Síndico la redacción de la correspondiente resolución para reformar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) y se notifique al área de Compras Públicas para la respectiva actualización en el SERCOP."

Hace uso de la palabra el concejal **Paul Chumpi**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "En esta ocasión, quiero presentar una moción importante relativa a la autorización del traspaso de partidas presupuestarias entre los programas 2.5.2 Educación, Cultura, Deporte y Turismo, al programa 2.5.1 Coordinación de Acción Social, solicitud presentada por la Dirección de Desarrollo Social, Cultura, Deporte, Turismo, Soberanía Alimentaria, Pecuaria y Productiva.

Primero, quisiera agradecer a la Dirección Financiera por brindar una explicación técnica detallada y clara sobre la viabilidad de este traspaso. Tal como se explicó, conforme al artículo 256 del COOTAD, se ha verificado que las partidas del programa 2.5.2 cuentan con suficiente disponibilidad de fondos, y que este traspaso es completamente legal y justificado.

La necesidad de este traspaso surge de nuestra obligación moral y social de atender a los ciudadanos más vulnerables de nuestro cantón. Los recursos que se pretende mover, inicialmente destinados a las festividades y otros eventos culturales y



deportivos, ahora tienen una oportunidad más urgente y vital: brindar ayuda emergente a las personas más necesitadas.

Estamos en una situación donde las necesidades básicas de muchos de nuestros ciudadanos no están siendo completamente satisfechas. El estado de excepción ha exacerbado las dificultades económicas y sociales, haciendo aún más urgente la redistribución de recursos hacia áreas de asistencia social. Este traspaso permitirá que implementemos programas que proporcionen apoyo directo a aquellos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad extrema.

Es imperativo que actuemos con celeridad y responsabilidad. Aprobar este traspaso no solo es una respuesta a una necesidad inmediata, sino también una demostración de nuestro compromiso con los principios de equidad y justicia social.

Por lo tanto, propongo que este honorable concejo apruebe la autorización del traspaso de \$5,000.00 entre las partidas presupuestarias mencionadas. Esta decisión permitirá que se realicen las acciones necesarias para asistir a aquellos que más lo necesitan en nuestra comunidad."

Hace uso de la palabra el concejal **Luis Narankas**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Me dirijo a ustedes hoy para expresar mi firme apoyo a la moción relativa a la autorización del traspaso de partidas presupuestarias entre los programas 2.5.2 Educación, Cultura, Deporte y Turismo, y 2.5.1 Coordinación de Acción Social, tal como lo ha solicitado la Dirección de Desarrollo Social, Cultura, Deporte, Turismo, Soberanía Alimentaria, Pecuaria y Productiva.

Quiero destacar la importancia de esta medida, no solo desde un punto de vista técnico y legal, sino también desde una perspectiva humana y social. Nuestra Dirección Financiera ha proporcionado una explicación técnica clara y detallada, asegurando que este traspaso es viable y está dentro del marco legal que nos rige. Esto nos brinda la confianza necesaria para proceder con esta acción.

El objetivo de este traspaso es utilizar estos fondos, que originalmente estaban destinados a actividades culturales y deportivas, para proporcionar asistencia emergente a aquellos ciudadanos de nuestro cantón que más lo necesitan. Esta ayuda será fundamental para mejorar la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad.

Es esencial que estos recursos sean administrados de manera eficaz y transparente. Por ello, propongo que el uso de estos fondos se haga previo a los informes detallados de nuestras trabajadoras sociales. Estos informes garantizarán que la asistencia llegue a quienes verdaderamente lo necesitan, permitiéndonos priorizar y direccionar la ayuda de manera justa y equitativa.

La situación de muchos de nuestros ciudadanos se ha visto agravada por el estado de excepción y las dificultades económicas resultantes. Este traspaso de fondos



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



es una respuesta necesaria y urgente a esas circunstancias, y demuestra nuestro compromiso de apoyar a los más necesitados. ”

Hace uso de la palabra el concejal **Ruben Jempekat**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: “Hoy me dirijo a ustedes para manifestar mi apoyo a la moción relativa a la autorización del traspaso de partidas presupuestarias entre los programas 2.5.2 Educación, Cultura, Deporte y Turismo, y 2.5.1 Coordinación de Acción Social, solicitud presentada por la Dirección de Desarrollo Social, Cultura, Deporte, Turismo, Soberanía Alimentaria, Pecuaria y Productiva.

Entiendo y respaldo completamente la necesidad de redirigir estos fondos, originalmente destinados a actividades culturales y deportivas, hacia la ayuda emergente de nuestros ciudadanos más vulnerables. Esta decisión no solo es legal y técnica, como lo ha explicado nuestra Dirección Financiera, sino también justa y necesaria en el contexto actual de nuestro cantón.

Sin embargo, quiero enfatizar la importancia de que estos recursos sean utilizados de la manera más eficiente y equitativa posible. Es crucial que los fondos programados para la ayuda social sean distribuidos de manera adecuada y lleguen a quienes verdaderamente lo necesitan. Para garantizar esto, propongo que cualquier asignación de estos recursos se realice previa presentación de un informe motivado de nuestras trabajadoras sociales. Estos informes deben detallar las necesidades específicas de los beneficiarios, asegurando que la asistencia se destine a los casos más urgentes y justificados.

En particular, quiero destacar un caso que requiere nuestra atención inmediata. En la comunidad de Kapugna, hay una persona anciana que se encuentra en una situación de abandono total. Esta persona no tiene acceso a alimentos ni a un lugar digno para vivir. Es una situación desgarradora que no podemos ignorar. Solicito que se preste especial atención a este caso y que se tomen las medidas necesarias para brindar la ayuda adecuada y urgente que esta persona necesita. Es nuestra responsabilidad como representantes de esta comunidad velar por el bienestar de todos nuestros ciudadanos, especialmente de aquellos que se encuentran en las situaciones más precarias. Al apoyar esta moción y asegurar una distribución justa y efectiva de los recursos, estamos cumpliendo con nuestro deber y demostrando nuestro compromiso con los principios de equidad y justicia social.”

Hace uso de la palabra el concejal **Román Shakai**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: “Hoy me dirijo a ustedes para expresar mi apoyo a la moción relativa a la autorización del traspaso de partidas presupuestarias entre los programas 2.5.2 Educación, Cultura, Deporte y Turismo,



y 2.5.1 Coordinación de Acción Social, tal como lo ha solicitado la Dirección de Desarrollo Social, Cultura, Deporte, Turismo, Soberanía Alimentaria, Pecuaria y Productiva.

Si bien estoy de acuerdo con la necesidad y urgencia de redirigir estos fondos para brindar asistencia a nuestros ciudadanos más vulnerables, creo que es importante considerar un enfoque más integral y proactivo por parte de la Dirección de Desarrollo Social. No solo debemos enfocarnos en traspasar los recursos existentes, sino también en buscar y desarrollar nuevos proyectos que sumen al presupuesto total. Estos proyectos podrían incluir la búsqueda de financiamiento externo, alianzas con organizaciones no gubernamentales y la implementación de programas innovadores que beneficien a nuestra comunidad a largo plazo.

A pesar de no oponerme a esta moción en esta ocasión, quiero subrayar la importancia de realizar un examen más minucioso sobre los beneficiarios de estas ayudas sociales. Hemos observado que en algunos casos la ayuda se ha destinado a personas que no están en situación de extrema necesidad, mientras que existen otras que viven en condiciones de pobreza total y no reciben la asistencia adecuada.

Por ende, solicito encarecidamente a nuestras trabajadoras sociales que realicen un trabajo de campo exhaustivo. Es esencial que caminen por el territorio, visiten las comunidades y evalúen de primera mano los verdaderos casos de pobreza y vulnerabilidad. Este enfoque garantizará que nuestra ayuda llegue a quienes realmente la necesitan y que nuestros recursos se utilicen de la manera más justa y efectiva posible.

Confío en que todos ustedes compartirán esta visión y que juntos podremos trabajar para construir un cantón más solidario, equitativo y próspero. Agradezco su atención y su compromiso con esta causa noble."

**EL SEÑOR ALCALDE.** Somete a votación.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO
SRA. MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA	X		
SR NARANKAS MUKUIMP LUIS.	X		
SR. PAUL NILO CHUMPI ASAMAT	X		
SR. RUBÉN PATRICIO JEMPEKAT AWANANCH	X		
SR. SHAKAI ANGUASHA WAINCHATAI ROMÁN	X		
Sr. KLEBER SERAFÍN ANTICH CHUMBIA	X		
<b>TOTAL</b>	6		

**RESOLUCIÓN N°087-2024-GADMCT-SGC:** El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: con 6 votos a favor.

☎ 07-3702-205

🌐 [www.tiwintza.gob.ec](http://www.tiwintza.gob.ec)

✉ [alcalde@tiwintza.gob.ec](mailto:alcalde@tiwintza.gob.ec)

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



**Art. 1.** - AUTORIZAR EL TRASPASO DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS entre los programas 2.5.2 EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO al programa 2.5.1 COORDINACIÓN DE ACCIÓN SOCIAL, solicitado por la dirección de desarrollo social, cultura, deporte, turismo, soberanía alimentaria, pecuaria y productiva, por un monto de 5.000,00 Cinco Mil Dólares De Los Estados Unidos De Norteamérica.

**OCTAVO. - SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA DENOMINADO "ORDENANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS EXONERACIONES DE LOS IMPUESTOS MUNICIPALES A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL CANTÓN TIWINTZA", PRESENTADO POR LA CONCEJAL TANIA SAANT.**

Hace uso de la palabra el concejal **Paul Chumpi**. quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Me dirijo a ustedes en esta sesión, en calidad de concejal proponente, para presentar y apoyar la aprobación en segundo debate del proyecto de ordenanza denominado "ORDENANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS EXONERACIONES DE LOS IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES MUNICIPALES A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL CANTÓN TIWINTZA". Este proyecto, inicialmente presentado por la concejal Tania Saant, ha sido modificado y perfeccionado tras el primer debate, considerando todas las recomendaciones técnicas pertinentes.

Permítanme recordarles que en el primer debate se acogió la RESOLUCIÓN N° 081-2024-GADMCT-SGC del Concejo Municipal del Cantón Tiwintza, la cual, con 6 votos a favor, resolvió lo siguiente:

**Art. Único.- APROBAR EN PRIMER DEBATE** el proyecto de ordenanza denominado "ORDENANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS EXONERACIONES DE LOS IMPUESTOS MUNICIPALES A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL CANTÓN TIWINTZA", y enviar a la Comisión de Planificación y Presupuesto para su análisis, acogiendo la recomendación de adherir los términos "TASAS" y "CONTRIBUCIONES" a las exoneraciones del 50% de la presente ordenanza.

En base a estas recomendaciones, la Comisión de Planificación y Presupuesto ha revisado y ajustado el proyecto para incluir estas modificaciones, garantizando así una mayor equidad y justicia para nuestras personas adultas mayores. La inclusión de las tasas y contribuciones en las exoneraciones asegura que nuestros adultos mayores reciban el alivio fiscal que merecen en todos los aspectos de las obligaciones municipales, no solo en los impuestos.

Es por esto que la Comisión de Planificación y Presupuesto recomienda la aprobación en segundo debate de esta ordenanza crucial para nuestra comunidad. Este proyecto no solo cumple con un deber moral hacia nuestros mayores, sino que también fortalece nuestro compromiso como administración municipal de velar por el bienestar de todos nuestros ciudadanos, especialmente de aquellos que han



contribuido tanto a nuestro cantón y que ahora merecen nuestro apoyo y consideración, por lo tanto, solicito a mis compañeros concejales que apoyen la aprobación en segundo debate de esta ordenanza. Confío en que, con su apoyo, daremos un paso significativo hacia una sociedad más justa y solidaria.

Por tal razón el proyecto de ordenanza contempladas la recomendaciones quedaría de la siguiente manera: "ORDENANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS EXONERACIONES DE LOS IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES MUNICIPALES A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL CANTON TIWINTZA".

Hace uso de la palabra la concejal **Ana Morocho**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Es un honor dirigirme a ustedes en esta sesión para abordar la importancia de esta ordenanza y mociono la aprobación de la ordenanza denominada: "ORDENANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS EXONERACIONES DE LOS IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES MUNICIPALES A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL CANTÓN TIWINTZA".

Quiero empezar subrayando que esta ordenanza ha cumplido con todos los requisitos legales estipulados por la ley. Durante su desarrollo y revisión, se ha asegurado que cada aspecto de la misma esté en plena conformidad con las normas legales y constitucionales vigentes. La meticulosidad y el rigor con los que se ha trabajado en este proyecto nos garantizan su viabilidad legal y constitucional, lo que es fundamental para que cualquier normativa pueda ser aplicada de manera efectiva y justa.

Este proyecto de ordenanza no solo ha pasado por un proceso de aprobación en primer debate, sino que también ha sido revisado y modificado por la Comisión de Planificación y Presupuesto, incorporando todas las recomendaciones técnicas necesarias. Estas modificaciones han fortalecido aún más la propuesta, asegurando que las exoneraciones incluyan impuestos, tasas y contribuciones, brindando un alivio significativo a nuestras personas adultas mayores.

Es fundamental que reconozcamos la importancia de esta ordenanza para nuestra comunidad. Nuestros adultos mayores han dedicado su vida a contribuir al desarrollo de Tiwintza. Ahora, es nuestro deber como administración municipal asegurar que ellos reciban el apoyo y las facilidades que merecen. Al aprobar esta ordenanza, estamos mostrando nuestro compromiso y respeto hacia aquellos que han sido los pilares de nuestra sociedad.

Por lo tanto, les insto a que consideren favorablemente este proyecto en este debate previo a su aprobación final. Estoy convencido de que, con su respaldo, estaremos dando un paso significativo hacia una Tiwintza más justa y solidaria, donde todos nuestros ciudadanos, especialmente nuestros mayores, sientan el apoyo y la consideración que merecen."

☎ 07-3702-205

🌐 [www.tiwintza.gob.ec](http://www.tiwintza.gob.ec)

✉ [alcalde@tiwintza.gob.ec](mailto:alcalde@tiwintza.gob.ec)

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



Hace uso de la palabra el concejal **Román Shakai**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Como presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto, he tenido el privilegio de liderar el proceso de revisión y discusión de la ordenanza que hoy nos convoca. Quiero destacar el compromiso unificado de todos los presentes en asegurar que este proyecto refleje no solo las necesidades actuales de nuestro querido cantón Tiwintza, sino también las visiones y recomendaciones del pleno.

Durante nuestras sesiones, hemos evaluado cuidadosamente cada una de las sugerencias aportadas, con el objetivo de garantizar que esta ordenanza sea no solo pertinente, sino también efectiva en su implementación. Es con gran convicción que hoy mociono la aprobación de esta ordenanza, consciente de su importancia para el beneficio de nuestro cantón.

Esta ordenanza representa un paso significativo hacia adelante en nuestro compromiso con el progreso y el bienestar de nuestros ciudadanos. Al abordar las necesidades de planificación y presupuesto, estamos sentando las bases para un futuro más próspero y equitativo para todos los habitantes de Tiwintza.

Por lo tanto, insto a todos mis colegas concejales a unirse en apoyo a esta moción, reconociendo su impacto positivo y su capacidad para transformar nuestra comunidad para mejor. Juntos, podemos seguir construyendo un cantón Tiwintza más fuerte, inclusivo y preparado para los desafíos que el futuro nos depara."

**EL SEÑOR ALCALDE.** Somete a votación.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO
SRA. MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA	X		
SR NARANKAS MUKUIMP LUIS.	X		
SR. PAUL NILO CHUMPI ASAMAT	X		
SR. RUBÉN PATRICIO JEMPEKAT AWANANCH	X		
SR. SHAKAI ANGUASHA WAINCHATAI ROMÁN	X		
Sr. KLEBER SERAFÍN ANTICH CHUMBIA	X		
TOTAL	6		

**RESOLUCIÓN N°088-2024-GADMCT-SGC:** El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: con 6 votos a favor.

**Art. Único.** - APROBAR EN SEGUNDO DEBATE del proyecto de ordenanza denominado "ORDENANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS EXONERACIONES DE LOS IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES MUNICIPALES A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL CANTON TIWINTZA"



## NOVENO. - RECIBIMIENTO EN CALIDAD DE COMISIÓN ESPECIAL EN EL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA DELEGACIÓN DE LA COMUNIDAD KUSUMAS.

Hace uso de la palabra el señor síndico de la comunidad de Kusumas mediante comisión especial **sr. Wilson tuits**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Hoy tengo el honor de dirigirme a ustedes como síndico de la comunidad de Kusumas. Quiero empezar expresando mi más profundo agradecimiento a los concejales Gabriela Morocho y Luis Narankas, cuya intervención ha sido crucial para que mi participación en esta sesión del Concejo sea posible a través de esta comisión especial. Su apoyo y compromiso con nuestras comunidades son verdaderamente valorados y apreciados.

Nos encontramos en un momento crucial para la comunidad de Kusumas. Es por ello que vengo a plantear una serie de necesidades y solicitudes que considero esenciales para el bienestar y el desarrollo de nuestra comunidad.

En primer lugar, solicito la socialización y aplicación del presupuesto participativo 2023 en beneficio de nuestra comunidad. Hasta ahora, no hemos visto avances en los estudios necesarios para implementar un sistema de agua y alcantarillado en Kusumas. Esta infraestructura es fundamental para mejorar las condiciones de vida de nuestros habitantes. La falta de un sistema adecuado de agua y alcantarillado no solo afecta nuestra salud y bienestar, sino que también limita nuestras oportunidades de desarrollo económico y social. Por ello, pido que se dé prioridad a estos estudios y que se inicie su implementación a la brevedad posible.

Además, estamos enfrentando un problema urgente que requiere atención inmediata: la reparación de una toma de agua en nuestra comunidad que lleva varios días dañada. Esta situación está afectando gravemente nuestro suministro de agua, lo que ha causado serios inconvenientes a nuestros habitantes. La falta de acceso a agua potable es un problema crítico que debe ser resuelto con urgencia. Solicito su pronta intervención para reparar esta toma de agua y restablecer el suministro de agua potable a nuestra comunidad.

Quisiera también resaltar la importancia del deporte y la actividad física para nuestros jóvenes. Por ello, solicito implementos para la escuela de fútbol de nuestra comunidad a través del gobierno provincial. El deporte no solo es una herramienta vital para el desarrollo físico y mental de nuestros jóvenes, sino que también fomenta valores como el trabajo en equipo, la disciplina y el espíritu de superación. Proporcionarles los recursos necesarios para practicar deporte es crucial para su crecimiento y bienestar. Espero que puedan considerar esta solicitud y apoyar a nuestros jóvenes deportistas.

Por último, quiero abordar un problema crítico que pone en riesgo la seguridad de nuestros miembros. Desde el 23 de febrero del 2024, estamos esperando la reparación de una pata de motor fuera de bordo que se encuentra dañada. Esta pieza es esencial



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



para el transporte de nuestra comunidad, ya que el bote es nuestro único medio de transporte. La falta de esta pieza no solo limita nuestra movilidad, sino que también pone en riesgo la seguridad de nuestros habitantes, especialmente en situaciones de emergencia. A pesar de que se nos prometió la compra de este repuesto, hasta ahora no se ha cumplido. Solicito encarecidamente que se priorice la adquisición y reparación de esta pieza para asegurar que nuestros habitantes puedan transportarse de manera segura y sin contratiempos.

En resumen, la comunidad de Kusumas necesita con urgencia:

La socialización y aplicación del presupuesto participativo 2023 para los estudios de agua y alcantarillado.

La reparación inmediata de la toma de agua dañada.

Implementos para la escuela de fútbol de la comunidad.

La adquisición y reparación de la pata de motor fuera de bordo para garantizar un transporte seguro.

Estas solicitudes no solo son esenciales para mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes, sino que también son fundamentales para garantizar su seguridad y bienestar. Espero que el Concejo tome en consideración estas solicitudes y actúe con prontitud para resolver los problemas que enfrenta nuestra comunidad.

Es importante recordar que nuestro papel como representantes del pueblo es escuchar, comprender y actuar en beneficio de nuestras comunidades. La participación activa y el apoyo de todos ustedes son esenciales para mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos y para construir un futuro más próspero para Kusumas.

Agradezco profundamente su atención y su compromiso con el bienestar de nuestra comunidad. Estoy seguro de que, con su apoyo, podremos superar estos desafíos y avanzar hacia un futuro mejor para todos los habitantes de Kusumas."

Hace uso de la palabra el señor morador de la comunidad de Kusumas mediante comisión especial **Pablo Tsere**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Distinguidos miembros del Concejo Cantonal, señor Presidente, honorables concejales, y queridos vecinos de Kusumas.

Es un honor dirigirme ante ustedes en esta sesión especial del Concejo, donde tenemos la oportunidad de abordar las necesidades apremiantes de nuestra querida comunidad. Agradezco profundamente la bienvenida y la posibilidad de expresar las inquietudes que nos aquejan como moradores de Kusumas.

Quiero comenzar reafirmando la importancia y urgencia de respetar y ejecutar el presupuesto participativo 2023. Este presupuesto, que fue discutido y aprobado con gran expectativa por nuestra comunidad, incluía proyectos vitales como el estudio



de agua y alcantarillado. Lamentablemente, hasta la fecha no se han evidenciado avances significativos en la ejecución de estos proyectos. Este estudio es fundamental para mejorar nuestras condiciones de vida y asegurar un entorno saludable para todos los residentes de Kusumas. Por ello, insto fervientemente a que se dé inicio a este estudio sin más demoras, priorizando la salud y el bienestar de nuestra comunidad.

Además, deseo subrayar la crítica necesidad de adquirir el repuesto para el motor fuera de borda, específicamente la pata de 60 cc, que ha estado dañada durante varios meses. Esta situación no solo ha afectado nuestra movilidad diaria, sino que también representa un riesgo significativo para la seguridad de todos los moradores de nuestra comunidad. La reparación de esta pieza es esencial para restablecer nuestra capacidad de transporte seguro, especialmente en una comunidad como la nuestra, donde el acceso terrestre es limitado y dependemos en gran medida del transporte acuático. Solicito encarecidamente que se priorice esta adquisición para resolver este problema de manera inmediata y efectiva.

En relación con los estudios previos realizados para el agua y alcantarillado, considero fundamental que se facilite acceso a copias de estos estudios realizados por administraciones anteriores. Estos documentos no solo proporcionarán un contexto valioso sobre los esfuerzos anteriores, sino que también nos permitirán evaluar cómo podemos avanzar de manera efectiva y eficiente en la implementación de nuevas soluciones.

Quiero aprovechar este momento para hacer un llamado a todos los concejales presentes. Nuestro papel no solo radica en aprobar presupuestos y proyectos, sino también en garantizar su implementación efectiva y transparente. Como fiscalizadores de los recursos públicos y representantes de nuestra comunidad, es nuestra responsabilidad supervisar de cerca la ejecución de los proyectos comprometidos en el presupuesto participativo y en el plan de trabajo municipal. Debemos trabajar unidos y de manera colaborativa para asegurar que cada compromiso adquirido se cumpla cabalmente, velando siempre por el interés y el bienestar de nuestros ciudadanos.

Finalmente, quiero destacar la importancia de buscar de manera proactiva más recursos a través de gestiones efectivas. No debemos depender únicamente de los fondos asignados inicialmente en el presupuesto. Como comunidad y como Concejo, tenemos el potencial y la capacidad para buscar nuevas oportunidades de financiamiento y desarrollo que beneficien a todos los habitantes de Kusumas. Insto a que trabajemos juntos en este esfuerzo y que nos comprometamos a explorar todas las vías posibles para mejorar nuestra infraestructura y calidad de vida.

En resumen, hoy les pido su apoyo y compromiso para:

Iniciar de inmediato el estudio de agua y alcantarillado conforme al presupuesto participativo 2023.



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



Priorizar la adquisición del repuesto del motor fuera de borda para restaurar nuestra movilidad y seguridad.

Facilitar acceso a copias de estudios previos para informar nuestras decisiones futuras.

Trabajar unidos como Concejo para fiscalizar la ejecución de proyectos y asegurar su cumplimiento efectivo.

Buscar activamente más recursos a través de gestiones efectivas para financiar nuevas obras y proyectos.

Agradezco su atención y su compromiso con el desarrollo de Kusumas. Estoy seguro de que, con nuestro esfuerzo conjunto y determinación, podemos superar los desafíos actuales y construir un futuro más próspero y sostenible para todos los residentes de nuestra comunidad."

hace uso de la palabra el alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tiwintza **Kleber Serafín Antich** quien manifiesta lo siguiente: "Queridos líderes comunitarios, vecinos y miembros respetados de Tiwintza,

Es para mí un verdadero honor y un placer darles la bienvenida a esta sesión especial del concejo municipal. Agradezco sinceramente su presencia y su compromiso con el desarrollo de nuestro querido cantón.

Como alcalde de Tiwintza, siempre he creído firmemente en la importancia de escuchar y actuar sobre las necesidades de nuestra comunidad. Hoy, más que nunca, estamos aquí para discutir y abordar diversos temas que son vitales para el bienestar y progreso de cada uno de ustedes.

Permítanme comenzar destacando los avances que hemos logrado en proyectos clave para el desarrollo de infraestructura. Los estudios necesarios para los proyectos de agua y alcantarillado han avanzado significativamente y están ahora en la fase final de adjudicación. Esto representa un paso crucial hacia la mejora de la calidad de vida en nuestras comunidades, y me comprometo a garantizar que estos proyectos se ejecuten de manera eficiente y transparente.

Entiendo y comparto la preocupación expresada respecto a la pata del motor fuera de borda. Sé que ha sido una espera frustrante, pero me complace informarles que este viernes, día 11 del presente mes, la pata estará disponible y lista para ser instalada. Por favor, asegúrense de tener el motor listo para que podamos proceder de inmediato.

En cuanto a la toma de agua dañada, quiero que sepan que ya estamos en proceso de adquisición de los materiales necesarios. Una vez completada esta compra, el arreglo será una prioridad para nuestro equipo, garantizando así un suministro adecuado y seguro de agua para todos ustedes.



En lo que respecta a la vialidad, comprendo plenamente las dificultades que enfrentan. Si bien es responsabilidad del gobierno provincial, hemos estado trabajando arduamente para gestionar mejoras significativas a través de administración directa y colaboraciones estratégicas. Continuaremos buscando soluciones efectivas para garantizar accesos seguros y eficientes en toda nuestra jurisdicción.

Además, quiero reiterar nuestro compromiso con el presupuesto participativo del 2023. Reconozco que hay preocupaciones legítimas sobre su ejecución, especialmente en lo que respecta a los estudios de agua y alcantarillado. Solicitaré formalmente a la administración anterior que facilite copias de estos estudios para que podamos revisar y asegurar su implementación oportuna.

Por último, me complace anunciar que, al finalizar esta sesión, se hará entrega formal de la computadora solicitada para beneficio de la comunidad. Esto es parte de nuestros esfuerzos continuos para apoyar el aprendizaje y el desarrollo en Tiwintza.

En conclusión, agradezco nuevamente su confianza y paciencia. Seguimos comprometidos con trabajar juntos para alcanzar nuestras metas comunes y construir un futuro próspero para todos. Juntos podemos superar desafíos y aprovechar nuevas oportunidades para el crecimiento de nuestro cantón."

**DECIMO . -CLAUSURA.** Para constancia de lo actuado y resuelto la presente acta queda suscrita por el señor alcalde y el suscrito secretario general conforme lo dicta la ley.

Se levanta la sesión siendo las 11H50 Am.

**HÁGASE SABER.**



Sr. Kleber Serafín Antich Chumbia  
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN  
TIWINTZA.**



Abg. Fabricio Teodoro Balladares  
**SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL  
CANTÓN TIWINTZA.**



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



RESOLUCIONES ACTA DE SESION ORDINARIA 26-2024 DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN  
TIWINTZA PERIODO DEL 2023 - 2027

SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN TIWINTZA

## CONSIDERANDO

**Que**, el literal 1) del numeral 7 del Artículo 76 de la Constitución de la República del Ecuador dicta que, "Las resoluciones de los poderes públicos deberán ser motivadas. No habrá motivación si en la resolución no se enuncian las normas o principios jurídicos en que se funda y no se explica la pertinencia de su aplicación a los antecedentes de hecho. Los actos administrativos, resoluciones fallos que no se encuentre debidamente motivados se considerarán nulos. Las servidoras o servidores responsables serán sancionados";

**Que**, el artículo 7 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización al tratar sobre la facultad normativa, dice: "Para el pleno ejercicio de sus competencias y de las facultades que de manera concurrente podrán asumir, se reconoce a los concejos municipales, la capacidad para dictar normas de carácter general, a través de ordenanzas, acuerdos y resoluciones, aplicables dentro de su circunscripción territorial ";

**Que**, el artículo 57, literal a) del COOTAD determina; "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones";

**Que**, el artículo 323 del COOTAD, respecto de la expedición de acuerdos o resoluciones por parte de los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, señala: "El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello.(... )";



Que, en uso de sus atribuciones legales contempladas en la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

## **Certifica:**

**QUE**, en la sala del concejo del **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TIWINTZA**, se procedió con la sesión ordinaria a cabo el día 9 de julio del 2024, integrado por los siguientes concejales: Rubén Patricio Jempekat Awananch, Paul Nilo Chumpi Asamat, Narankas Mukuimp Luis, Shakai Anguasha Wainchatai Román, Morocho Morocho Ana Gabriela y el señor Kleber Serafín Antich Chumbia. en calidad de alcalde del Cantón Tiwintza, dictando las siguientes resoluciones:

**SEÑOR SECRETARIO:** Señor alcalde luego de la votación efectuada doy a conocer que por unanimidad con 6 votos a favor se aprueba el orden del día con la incorporación del siguiente punto: Análisis para la viabilidad técnica para transferencia de recursos para el subcentro de salud del cantón Tiwintza.

**RESOLUCIÓN N°083-2024-GADMCT-SGC:** El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: Con 6 votos a favor.

**Art. Único.** - Aprobar el orden del día de la siguiente manera.

1. **Constatación del quórum. Art 320 COOTAD**
2. **Instalación de la sesión, a cargo del señor Kleber Antich Chumbia alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tiwintza.**
3. **Aprobación del Orden del día.**
4. **Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N°25-2024 de fecha 02-07-2024**
5. **Conocimiento, análisis y resolución del oficio N° 018-GADMT-03-CM-GABMO-CON-RU, para el uso de sus vacaciones anuales a partir del día 3 de julio del 2024 al 30 de agosto del 2024, solicitado por la concejal MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA.**
6. **Conocimiento del Oficio N° 187-DF-GADMT-2024, referente a la solicitud de traspaso de partida presupuestarias del programa 2.5.2 EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO, solicitado por la Dirección de Desarrollo Social, Cultura, Deporte, Turismo, Soberanía Alimentaria, Pecuaria y Productiva.**
7. **Autorización del traspaso de partidas presupuestarias entre los programas 2.5.2 EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO al programa 2.5.1 Coordinación de Acción Social, Solicitado por la Dirección de Desarrollo Social, Cultura, Deporte, Turismo, Soberanía Alimentaria, Pecuaria y Productiva.**
8. **SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA denominado "ORDENANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS EXONERACIONES DE LOS IMPUESTOS**



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



**MUNICIPALES A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL CANTÓN TIWINTZA”,  
presentado por la concejal Tania Saant.**

9. **Recibimiento en calidad de comisión especial en el pleno del concejo municipal a la delegación de la comunidad Kusumas.**
10. **Clausura.**

**RESOLUCIÓN N°084-2024-GADMCT-SGC:** El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: con 6 votos a favor.

**Art. Único.** - Aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N° 25 del 02 de julio del 2024 del concejo municipal del cantón Tiwintza, sin observaciones ni modificaciones a la misma.

**RESOLUCIÓN N°085-2024-GADMCT-SGC:** El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: con 5 votos a favor y 1 abstención.

**Art. Único.** - APROBAR el uso de sus vacaciones anuales de la concejal MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA desde el día 10 de julio del 2024 al 9 de agosto del 2024, de conformidad con el oficio N° 018-CONCEJAL RURAL 2024 presentado por la solicitante.

**RESOLUCIÓN N°086-2024-GADMCT-SGC:** El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: con 6 votos a favor.

**Art. Único.** - DAR POR CONOCIDO el traspaso de recursos dentro del mismo programa 2.5.2. Educación, Cultura, Deportes Y Turismo, pertenecientes a la dirección de Desarrollo Social, Cultura, Deporte, Turismo, Soberanía Alimentaria, Pecuaria y Productiva por un valor de \$11,000.00 (Once mil dólares de los Estados Unidos de América), traspaso que se realizara entre la partida 7.3.02.05.05 Carnaval intercultural y turístico Tiwintza (feria artesanal gastronómica y turística), hacia la partida 7.3.05.13.03 Capacitación a la ciudadanía en general varios.

**RESOLUCIÓN N°087-2024-GADMCT-SGC:** El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: con 6 votos a favor.

**Art. Único.** - AUTORIZAR EL TRASPASO DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS entre los programas 2.5.2 EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO al programa 2.5.1 COORDINACIÓN DE ACCIÓN SOCIAL, solicitado por la dirección de desarrollo social, cultura, deporte, turismo, soberanía alimentaria, pecuaria y productiva, por un monto de 5.000,00 Cinco Mil Dólares De Los Estados Unidos De Norteamérica.

**RESOLUCIÓN N°088-2024-GADMCT-SGC:** El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: con 6 votos a favor.

**Art. Único.** - APROBAR EN SEGUNDO DEBATE del proyecto de ordenanza denominado "ORDENANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS EXONERACIONES DE LOS IMPUESTOS,



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



TASAS Y CONTRIBUCIONES MUNICIPALES A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL CANTON TIWINTZA"

CERTIFICO:

Santiago 10 de julio del 2024

Abg. Fabricio Teodoro Balladares Medina  
SECRETARIO GENERAL DEL GAD MUNICIPAL DEL  
CANTÓN TIWINTZA.